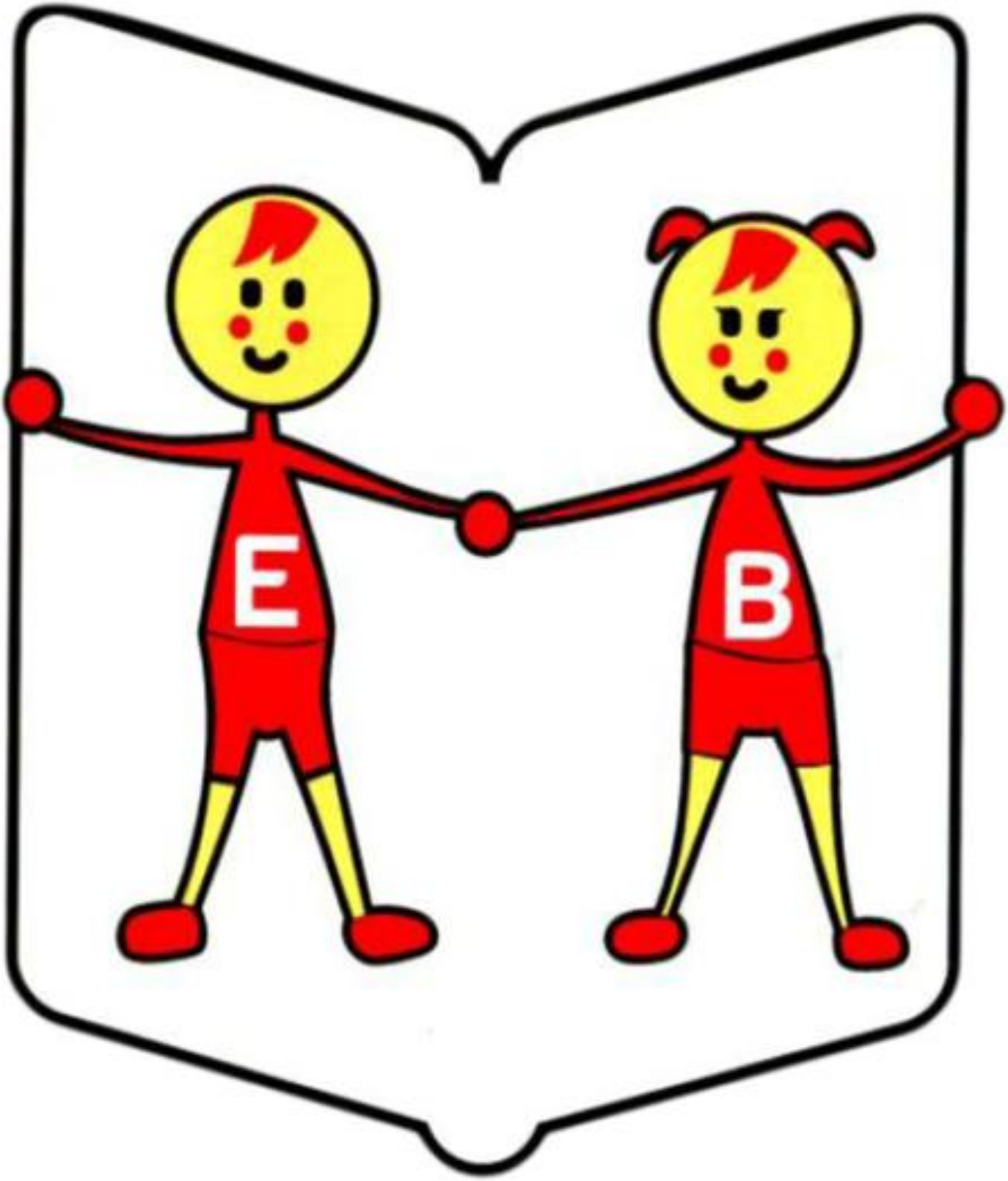
E
B

## 1. JUSTIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CICLO

*"El alumnado es el centro y razón de ser de la Educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país".(**Preámbulo: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa)***

Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atendrán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Su elaboración es imprescindible para poder alcanzar las metas y objetivos marcados por los ciclos en cada una de las áreas y siempre deberán de respetar la normativa vigente.

Elaborar la programación de ciclo es una de las tareas más decisivas del equipo de profesores del ciclo. El éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje depende en gran medida del consenso previo de los diversos aspectos del plan de acción educativa: qué enseñar (Criterios evaluación, contenidos y objetivos); cuándo enseñar (secuencia de indicadores y contenidos); cómo enseñar (orientaciones metodológicas); qué evaluar (Indicadores de evaluación), y para qué (Competencias Claves). Todo ello, junto con el desarrollo de la educación en valores, el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado y las líneas maestras de la orientación, configuran la programación de aula.

La programación de ciclo se convierte así en una carta de navegación, un instrumento práctico y público que permite a cada ciclo y posteriormente a cada profesor en sus programaciones de aula articular un conjunto de actuaciones, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, familias y alumnos).

## 2. REFERENTES NORMATIVOS

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).
- LEY 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11-2006).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP

## 3. INTRODUCCIÓN AL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación artística permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Tratamos con una guía cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado. De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.
Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento.

Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.
El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

La Educación artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.
Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión
cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

# 4. OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA

## 4.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE PRIMARIA

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- **REAL DECRETO 126/15**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los Objetivos generales debemos añadirles los establecidos en el **artículo 4 del Decreto 97/2015**, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
d) conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas. A continuación podemos ver en el siguiente cuadro los **objetivos del área Educación Artística** para la etapa de educación primaria y unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos.

## 4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA Y SU RELACIÓN CON LAS UDIS

| OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA | UDIS 1º PRIMARIA | | | UDIS 2º PRIMARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas. | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |

## 5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

***Conciencia y expresiones culturales***

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.***

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

***Competencia social y cívica***

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

***Aprender a aprender***

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

***Competencia en comunicación lingüística***

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

***Competencia digital.***

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la C*ompetencia digital.*

***Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología***

El área contribuye a la adquisición de la *Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática**.**

## 6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS COTENIDOS

### 6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS DEL ÁREA DE PLÁSTICA

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el *plástico* y el *musical* que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica dividida en:

- Bloque 1, "*Educación Audiovisual".*
- Bloque 2, "*Dibujo Geométrico" .*
- Bloque 3, "*Expresión Artística".*

El primero de los lenguajes, la Educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística

### 6.2 ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

A continuación se presenta una propuesta de organización y secuenciación de las UDIS de **PLÁSTICA de 1º ciclo**:

| 1º CURSO PRIMARIA PLÁSTICA | | | |
|---|---|---|---|
| TRIMESTRE | TEMPORALIZACIÓN | NÚMERO | TÍTULO |
| 1º | SEPT, OCT, NOV, DIC | 1 | PRIMER TRIMESTRE |
| REPASO TRIMESTRAL | | | |
| 2º | ENE, FEB, MAR | 2 | SEGUNDO TRIMESTRE |
| REPASO TRIMESTRAL | | | |
| 3º | ABR, MAY, JUN | 3 | TERCER TRIMESTRE |
| REPASO TRIMESTRAL | | | |

| 2º CURSO PRIMARIA PLÁSTICA | | | |
|---|---|---|---|
| TRIMESTRE | TEMPORALIZACIÓN | NÚMERO | TÍTULO |
| 1º | SEPT, OCT, NOV, DIC | 1 | PRIMER TRIMESTRE |
| REPASO TRIMESTRAL | | | |
| 2º | ENE, FEB, MAR | 2 | SEGUNDO TRIMESTRE |
| REPASO TRIMESTRAL | | | |
| 3º | ABR, MAY, JUN | 3 | TERCER TRIMESTRE |
| REPASO TRIMESTRAL | | | |

## 6.3. SECUENCIACIÓN CONTENIDOS Y DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA

**CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º**

CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno..

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual como, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

| CONTENIDOS | |
|---|---|
| **PRIMER CURSO** | **SEGUNDO CURSO** |
| **Bloque 1: "Educación Audiovisual".**<br><br>1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento<br><br>1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos…) | **Bloque 1: "Educación Audiovisual".**<br><br>1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento<br><br>1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos…) |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

| INDICADORES | |
|---|---|
| **PRIMER CURSO** | **SEGUNDO CURSO** |
| EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). | EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 1: "Educación Audiovisual".**<br><br>1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.<br><br>1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.<br><br>1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.<br><br>1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos breves (El comic).<br><br>1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.<br><br>1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales…) e imágenes en movimiento (animales, películas,...). | **Bloque 1: "Educación Audiovisual".**<br><br>1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.<br><br>1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.<br><br>1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.<br><br>1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos breves (El comic).<br><br>1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.<br><br>1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales…) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).<br><br>1.9. Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías) |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

| CONTENIDOS | |
|---|---|
| **PRIMER CURSO** | **SEGUNDO CURSO** |
| **Bloque 1: "Educación Audiovisual".**<br><br>1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y olores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.<br><br>1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic). | **Bloque 1: "Educación Audiovisual".**<br><br>1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y olores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.<br><br>1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic). |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

| INDICADORES | |
|---|---|
| **PRIMER CURSO** | **SEGUNDO CURSO** |
| EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). | EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.<br><br>2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.<br><br>2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. | **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.<br><br>2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.<br><br>2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas utilizando técnicas. (CSYC, CEC). | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE 1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado…); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.<br><br>2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,….), transmitiendo las sensaciones que le producen.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. | **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.<br><br>2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,….), transmitiendo las sensaciones que le producen.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas… Exposición de obras sencillas de creación propias.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.<br><br>2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen.<br><br>2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. | **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.<br><br>2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen.<br><br>2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas..

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.<br><br>2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.<br><br>2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. | **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.<br><br>2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.<br><br>2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.<br><br>2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD). | EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales..

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.7. Elaboración de dibujos sencillos con diferentes materiales.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. | **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.<br><br>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.<br><br>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.<br><br>2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.<br><br>2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.<br><br>2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.<br><br>2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.<br><br>2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. | **Bloque 2: "Expresión Artística".**<br><br>2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.<br><br>2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.<br><br>2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.<br><br>2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.<br><br>2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.<br><br>2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |

## CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: PLÁSTICA CICLO: 1º

CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

**Objetivos de etapa del área:**

| | |
|---|---|
| O.EA 1 | O. EA 2 |
| O.EA 3 | O.EA 4 |
| O.EA 5 | O.EA 6 |
| O.EA 7 | O.EA 8 |
| O.EA 9 | |

**CONTENIDOS**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| **Bloque 3: "Dibujo Geométrico".**<br><br>3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.<br><br>3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.<br><br>3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.<br><br>3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.<br><br>3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos. | **Bloque 3: "Dibujo Geométrico".**<br><br>3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.<br><br>3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.<br><br>3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.<br><br>3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.<br><br>3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.<br><br>3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

| | | |
|---|---|---|
| CCL | CD | SIEP |
| CMCT | CSYC | CAA |
| CEC | | |

**INDICADORES**

| PRIMER CURSO | SEGUNDO CURSO |
|---|---|
| EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT). | EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT). |

## 6.4 Perfil de Área de Educación Artística

| C.E. CICLO | Perfil Área 1º PRIMARIA PLÁSTICA |
|---|---|
| 1.1 | EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). |
| 1.2 | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |
| 1.3 | EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). |
| 1.4 | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) |
| 1.5 | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |
| 1.6 | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |
| 1.7 | EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD) |
| 1.8 | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |
| 1.9 | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |
| 1.10 | EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT) |

| C.E. CICLO | Perfil Área 2º PRIMARIA PLÁSTICA |
|---|---|
| 1.1 | EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). |
| 1.2 | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |
| 1.3 | EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). |
| 1.4 | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) |
| 1.5 | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |
| 1.6 | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |
| 1.7 | EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD) |
| 1.8 | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |
| 1.9 | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |
| 1.10 | EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT) |

## 6.5. Perfil Competencia del área de Educación Artística

| Perfil Competencias 1º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| **C.E. CICLO** | **COMUNICACIÓN LINGÜISTICA** |
| 1.2 | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |
| 1.5 | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |

| Perfil Competencias 2º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| **C.E. CICLO** | **COMUNICACIÓN LINGÜISTICA** |
| 1.2 | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |
| 1.5 | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |

| Perfil Competencias 1º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| **C.E. CICLO** | **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y TECNOLÓGICA** |
| 1.10 | EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT) |

| Perfil Competencias 2º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| **C.E. CICLO** | **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y TECNOLÓGICA** |
| 1.10 | A1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de Ematemáticas. (CMCT) |

| Perfil Competencias 1º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| **C.E. CICLO** | **COMPETENCIA DIGITAL** |
| 1.1 | EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). |
| 1.3 | EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). |
| 1.7 | EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD) |

| Perfil Competencias 2º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| **C.E. CICLO** | **COMPETENCIA DIGITAL** |
| 1.1 | EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). |
| 1.3 | EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). |
| 1.7 | EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD) |

| Perfil Competencias 1º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| C.E. CICLO | COMPETENCIA APRENDER A APRENDER |
| 1.5 | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |

| Perfil Competencias 2º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| C.E. CICLO | COMPETENCIA APRENDER A APRENDER |
| 1.5 | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). |

| Perfil Competencias 1º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| C.E. CICLO | COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA |
| 1.4 | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) |
| 1.6 | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |
| 1.8 | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |
| 1.9 | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |

| Perfil Competencias 2º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| C.E. CICLO | COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA |
| 1.4 | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) |
| 1.6 | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |
| 1.8 | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |
| 1.9 | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |

| Perfil Competencias 1º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| C.E. CICLO | CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL |
| 1.2 | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |
| 1.4 | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) |
| 1.6 | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |
| 1.8 | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |
| 1.9 | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |

| Perfil Competencias 2º PRIMARIA PLÁSTICA | |
|---|---|
| C.E. CICLO | CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL |
| 1.2 | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). |
| 1.4 | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) |
| 1.6 | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) |
| 1.8 | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). |
| 1.9 | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). |

# 7. VALORES Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
   - la salud,
   - la pobreza en el mundo,
   - el agotamiento de los recursos naturales,
   - la superpoblación,
   - la contaminación,
   - el calentamiento de la Tierra,
   - la violencia,
   - el racismo,
   - la emigración y
   - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del **currículo del área de Educación Artística**, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la **programación del área de Educación Artística**, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

## 8. METODOLOGÍA A DESARROLLAR DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de "saber hacer", es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimación de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,…). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación…) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas…).

| RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METOLOGÍA APLICAR | |
|---|---|
| **BLOQUES DE CONTENIDOS PLÁSTICA** | **PRINCIPALES ORIENTACIONES METOLÓGICAS** |
| **Bloque 1, "*Educación Audiovisual".*** | Se pretende conseguir un aprendizaje progresivo, con actividades secuenciadas y jerarquizadas, de forma que cada concepto se apoye en otros anteriores y sirva a su vez para el aprendizaje posterior. De esta manera se empieza con la experimentación en el entorno cercano, y se abre el abanico hasta conocer las obras de artistas universales; se comienza trabajando con figuras fijas bidimensionales y se llega a la animación tridimensional; se inicia al lenguaje musical mediante la audición y las grafías no convencionales y se culmina realizando interpretaciones con acompañamiento siguiendo una partitura; inicialmente se experimenta con la percusión corporal y con juegos de movimiento y finalmente se coreografían danzas más complejas. Los alumnos y alumnas no pueden estar alejados de las tecnologías propias de este siglo. Es por ello que cobran mayor importancia en esta área las Tecnologías de la información y la comunicación. Así, se invita a los alumnos a iniciarse y profundizar, de manera responsable, en el conocimiento de la informática en relación con la imagen y el sonido, en el uso de la imagen mediante la fotografía y el cine o la utilización de dispositivos electrónicos como fuente de expresión musical. No obstante, no se debe olvidar la potenciación de otras destrezas básicas del desarrollo psicomotor, como la motricidad fina, la lateralidad, el esquema corporal y la ubicación espacio-temporal.<br><br>La cooperación y trabajo en equipo son fundamentales para que el aprendizaje sea un proceso conjunto en el que se desarrollen el cumplimiento de las normas, la interacción educativa y la solidaridad, y se fomenten en los alumnos y alumnas sentimientos de respeto y colaboración. El clima lúdico y relajado que acompaña a toda el área no debe ser óbice para no acatar unas normas básicas de comportamiento, que abarcan desde la predisposición a la escucha atenta, en una atmósfera de silencio en las audiciones, hasta el control corporal y de la expresión en la visita a un museo. Es conveniente plantear tanto el trabajo individual como en equipo y colectivo para la consecución de los diferentes proyectos que se plantean en la Educación artística. La adecuación de los tiempos, materiales y agrupamientos no es suficiente para que el alumno adquiera niveles competenciales adecuados en su desarrollo artístico. Para favorecer dicho desarrollo, el docente ha de ir alternando estrategias como: propiciar la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; utilizar lo más cercano para la exploración de las posibilidades artísticas y sus cualidades; presentar el aprendizaje de determinadas técnicas interpretativas de forma gradual; y, partir de la exploración para buscar nuevas formas de comunicación y creación. |
| **Bloque 2, "*Dibujo Geométrico" .*** | |
| **Bloque 3, "*Expresión Artística".*** | |

## 9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y EL HÁBITO LECTOR PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DESDE EL ÁREA

El área de Educación Artística (Plástica) tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivos para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factible de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo..

Cada unidad didáctica integrada tiene a lo largo de sus páginas una serie de lectura que se detallan a continuación en el siguiente cuadro por nivel que se presenta:

| UNIDAD | TÍTUTLO LECTURAS A DESARROLLAR 1º PRIMARIA |
|---|---|
| UNIDAD 1 | • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS.<br>• *La nave de los libros 1.*<br>• *Lecturas amigas 1. Primeros pasos.* |
| UNIDAD 2 | • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS.<br>• *La nave de los libros 1.*<br>• *Lecturas amigas 1. Primeros pasos.* |
| UNIDAD 3 | • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS.<br>• *La nave de los libros 1.*<br>• *Lecturas amigas 1. Primeros pasos.* |

| UNIDAD | TÍTUTLO LECTURAS A DESARROLLAR 2º PRIMARIA |
|---|---|
| UNIDAD 1 | • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS.<br>• *La nave de los libros 2*<br>• *Lecturas amigas 2.*<br>• *Fichas de comprensión lectora 2* |
| UNIDAD 2 | • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS.<br>• *La nave de los libros 2.*<br>• *Lecturas amigas 2.*<br>• *Fichas de comprensión lectora 2* |
| UNIDAD 3 | • TEXTOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS.<br>• *La nave de los libros 2.*<br>• *Lecturas amigas 2.*<br>• *Fichas de comprensión lectora 2* |

# 10. EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

## 10.1 Procedimientos de Evaluación

Se atendrá a lo establecido en el apartado del Proyecto Educativo Evaluación del alumnado.

## 10.2 Técnicas e instrumentos

Se atendrá a lo establecido en el apartado del Proyecto Educativo Evaluación del alumnado.

## 10.3 CRITERIOS CALIFICACIÓN

Se atendrá a lo establecido en el apartado del Proyecto Educativo Evaluación del alumnado.

## 10.4 REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

A continuación se presentan los referentes de la evaluación que son los criterios de evaluación del ciclo su relación con los criterios de etapa y los indicadores relacionados a su vez con la UDIS donde aparecerá dicho criterio de evaluación como referente:

| CRITERIO EVALUACIÓN ETAPA | CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO | INDICADOR | C.C. | UDIS 1º PIRMARIA | | | UDIS 2º PRIMARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **C.E. 1** | **1.1** | EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD). | **CD** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 2** | **1.2** | EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). | **CCL CEC** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 3** | **1.3** | EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). | **CD** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 4** | **1.4** | EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC) | **CSYC CEC** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **C.E. 5** | **1.5** | EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). | **CCL CAA** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 6** | **1.6** | EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC) | **CSYC CEC** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 7** | **1.7** | EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD) | **CD** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 8** | **1.8** | EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). | **CSYC CEC** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 9** | **1.9** | EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). | **CSYC CEC** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |
| **C.E. 10** | **1.10** | EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT) | **CMCT** | **1** | **2** | **3** | **1** | **2** | **3** |

## 10.5 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Se atendrá a lo establecido en el apartado del Proyecto Educativo Evaluación del alumnado.

## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los **mismos derechos y oportunidades**. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

En nuestra Comunidad Autónoma, tenemos un compromiso con la diversidad, con la **Ley 9/1999** de 18 de noviembre, de **solidaridad en la educación**, (Junta de Andalucía, 1999a), y la **Ley 1/1999** de 31 de marzo, de **atención a las personas con discapacidad en Andalucía** (Junta de Andalucía, 1999b).

La **Orden de 25 de julio de 2008**, (Junta de Andalucía,2008) por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación básica en los Centros docentes públicos de Andalucía, en su capítulo I, establece que los centros dispondrán de **medidas** tanto organizativas como curriculares, que estén encaminadas al **desarrollo de las Competencias Clave.** Dicha Orden, considera al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (**ANEAE**):

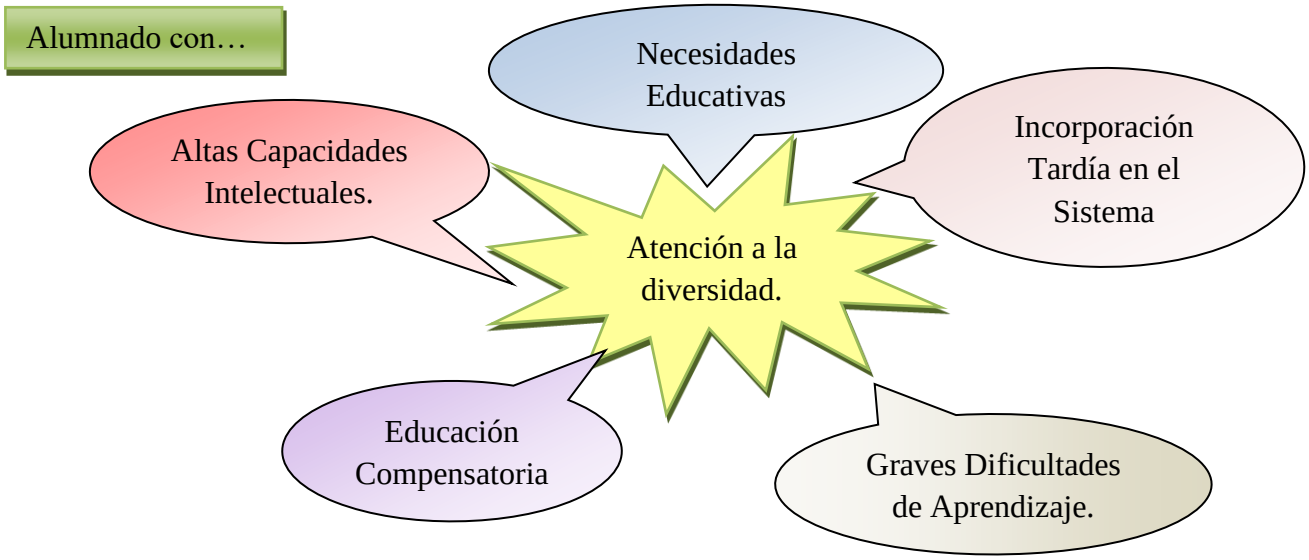

Según la citada Orden de 25 de julio de 2008, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de:

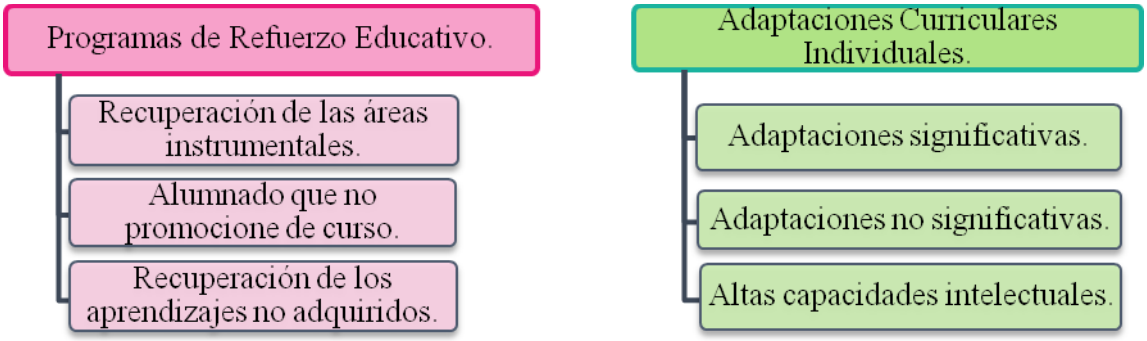


## 12. RECURSOS y MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZAR

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar a lo largo de 1º PRIMARIA y 2º PRIMARIA.

| RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS | |
|---|---|
| **1º PRIMARIA** | **2º PRIMARIA** |
| • Material fungible<br>• Ordenador/PDI<br>• Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,…)<br>• Internet<br>• Recursos personales extras<br>• Libro Click de 1.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.<br>• Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.<br>• Otros. | • Material fungible<br>• Ordenador/PDI<br>• Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,…)<br>• Internet<br>• Recursos personales extras<br>• Libro Clik de 2.er curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.<br>• Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.<br>• Otros. |

## 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como queda recogido en el protocolo Covid del centro, este curso debido a la actual situación sanitaria, no se realizarán actividades extraescolares. Si se llevarán a cabo las actividades complementarias (a nivel de aula) que se puedan desarrollar en el centro. Entre ellas cabe citar celebraciones como el día de la hispanidad, día de la no violencia, día de la Constitución, día de los derechos de la infancia..

# 14. PROGRAMACIONES PARA UNA POSIBLE DOCENCIA NO PRESENCIAL EN EL PRIMER CICLO.

Ante la eventualidad de que haya una situación sanitaria que recomendase una enseñanza no presencial, surgirían algunos cambios en la programación de todas las asignaturas que se imparten en este ciclo.

Teniendo en cuenta las dificultades que origina esta situación (el alumnado de más pequeño de primaria a veces tiene poca autonomía para el trabajo, carencia y desconocimiento de nuevas tecnologías para realizar actividades, necesidad de una mayor implicación por parte de las familias en las tareas de sus hijos...), la carga horaria se reduciría (podría pasar de 3 a 2 sesiones semanales) y las actividades estarían enfocadas a desarrollar los contenidos mínimos que figuran en el plan de centro así como a ir ampliando materia en la medida de lo posible.

Este sería el horario que pasaría a tener vigencia durante el confinamiento

**HORARIO SEMANAL**

| | |
|---|---|
| LUNES | Lengua y matemáticas |
| MARTES | Inglés, naturales y francés (3º, 4º, 5º y 6º) |
| MIÉRCOLES | Lengua y matemáticas |
| JUEVES | Inglés, sociales y cultura y práctica digital (6º) |
| VIERNES | Lengua y matemáticas |

En las áreas de educación física, religión, valores y música, cada profesor se pondrá en contacto con los padres y madres e indicará el trabajo a realizar

Se continuará con las medidas de atención a la diversidad para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el de necesidades educativas especiales.

Se propondrán actividades de refuerzo y/o recuperación dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje.

Se concretarán en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave. Se intensificará el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.

Se plantearán actividades de continuidad para el desarrollo de contenidos y competencias conforme a la programación didáctica. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, como ha sido el caso de la mayoría del alumnado de este centro durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, gracias al gran apoyo y seguimiento de sus familias.

Las actividades a realizar por el alumnado se centrarán fundamentalmente en asimilar los contenidos mínimos de cada asignatura. Se reforzarán los ya adquiridos y se avanzará en materia nueva en la medida de lo posible, intentando que ningún alumno se quede atrás debido a la brecha digital. De darse esta situación en algún alumno, se hablaría con la familia, se estudiaría el caso y se vería de qué manera el centro puede quitar o minimizar esta brecha digital.

Los recursos que se usarán serán los siguientes:

-Las actividades interactivas de la editorial Santillana. Todo el alumnado del ciclo dispone, desde el comienzo del curso, de su clave para poder ver los libros en formato digital encasa.

-Vídeos diversos seleccionados de internet.

-Realización de dibujos para trabajar los contenidos trabajados en todas las asignaturas

-Canciones.

-Manualidades.

En esta situación es muy importante no olvidar hacer llegar al alumnado y a sus familias nuestro apoyo afectivo y emocional, expresando nuestra cercanía, interés y comprensión por las dificultades por las que puedan estar pasando. Para ello, además de enviarles mensajes escritos interesándonos por su salud, problemas que puedan tener con las tareas y su situación en general, se pueden utilizar distintos medios que nos proporcionan las nuevas tecnologías (videoconferencias, skipe...) para que la cercanía sea mayor.

La herramienta que se utilizará para la comunicación con las familias y el alumnado será la plataforma Moodle del Centro.